ACTA Nº 02/2018

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS AD REFERÉNDUM", CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho siendo las diez horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios, sito en el segundo piso de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS AD REFERÉNDUM",** llamado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- FP ALEJANDRA ARISTE – Miembro DCBS.
- FP MARÍA ESTELA TALAVERA – Miembro DCBS.

A) LA PORTAVOZ, ALEJANDRA ARISTE, da inicio al acto de apertura:

B) Notando la Convocante que no se ha presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051, nos acogemos a lo previsto en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", y, en tal sentido queda prorrogada, la presente contratación.

Al no haber otro punto, siendo las diez horas y quince minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ALEJANDRA ARISTE
Miembro

MARIA ESTELA TALAVERA
Miembro